



El Frente de Juventudes ensancha su frente

La creación por parte del Frente de Juventudes de una media hora dedicada con sesenta pesetas anuales para estudiantes de arte es un hecho que no podíamos dejar que se mantuviera en la línea corriente de los contingentes acontecimientos de nuestra vida ciudadana. La decisión del camarada Jesús Moya, jefe de las Juventudes Cuenquesas y, como tal, responsable de su formación, tuvo esa rápida espontaneidad que surge de una inspiración instantánea provocada por una realidad para muchos inspechada. Esa realidad es la presencia de una serie de posibles valores juveniles que han tenido su ocasión de revelarse en los Certámenes de Arte que aquí ha venido organizando, año tras año, la Obra Sindical de "Educación y Descanso", y, concretamente, sobre todo, en la reciente clausurada IX Exposición Provincial de Arte.

En el hecho hay que destacar, primero su específica finalidad de fomento de vocaciones artísticas; segundo, el sentido de su misión de que acrecienta el Frente de Juventudes y tercero lo que de ejemplaridad hay en el rasgo, y que sin duda rendirá su fruto decidiendo a nuestras Corporaciones a un permanente mecenazgo. Y decimos permanente, porque nuestras Corporaciones no escatimaron en otras ocasiones su ayuda en forma individual y en casos concretos.

Por la eficacia de un mecenazgo permanente estriba en lo que ello representa para estimular y decidir vocaciones al saberse de antemano apoyadas y protegidas. Por esto, y refiriéndonos al primer aspecto que en la decisión de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes nos interesaba destacar, el hecho de marcar una finalidad específica a su institución beneficiaria en la mente de los jóvenes artísticamente dotados la seguridad de un camino que se puede recorrer porque se ofrece andadura para los primeros y más difíciles pasos.

Decíamos que el Frente de Juventudes con esta decisión suya ha estado maravillosamente a la altura de su misión. Sabido es que, por medio de esas ayudas juveniles y por todos esos medios con que tiende a que ninguna inteligencia se pierda, el Frente de Juventudes lleva su servicio de ofrecer a España hombres aptos para engrandecerla. Pero a través de las marcapas de esta tarea genérica podrían escalar valores de especial selección—como es el muchacho con aptitudes artísticas—que o se encauzan hacia los moldes de una disciplinada formación, o acaban en puro juego de habilidad manual para entretenimiento y elogio de reuniones de familia.

La concreta atención que ahora dedica nuestro Frente de Juventudes a estos muchachos excepcionales es una manera de completar, por ampliación de su radio de acción hasta los límites máximos, su tarea de formación de las nuevas generaciones.

VENTANA SOBRE LA CIUDAD

JORNADA de DESPACHO en el GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Gabriel Andreu, ha recibido en despacho oficial, las siguientes visitas: Señores Alcaldes de Villaverde, Seco, Gascuña, Mohor, Albalade de las Puercas, Fuente de Pedro Naharro, Montañana y Carboneras de Cuenca.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso VIII" de Cuenca

RENOVACION DE BECAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Educación Nacional de fecha 4 del pasado mes de agosto, se pone en conocimiento de los alumnos de este Centro que en el curso último distribuyeron becas otorgadas por la Junta Permanente de Protección Escolar (Universidad de Madrid), que a partir del próximo mes de septiembre y hasta las tres horas del día 30 del mismo mes, se han solicitado la renovación del beneficio para el curso 1950-51, mediante cumplimiento de los requisitos siguientes:

- Primero.—Instancia dirigida al Magisterio y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central.
- Segundo.—Certificación personal, comprensiva de las calificaciones obtenidas por el alumno en el curso académico de 1949-50.
- Tercero.—Declaración jurada o representante legal en la que haga constar las mismas circunstancias de suficiencia económica que en la anterior concesión, considerando además que no disfruta otra beca o subsidio en la provincia o municipio. Caso de disputarla, señalará su cuantía.
- Cuarto.—Los alumnos a los que le sea pendiente de examen de suficiencia, podrán solicitar la renovación acompañando la declaración jurada de la suficiencia y pendientes.
- Quinto.—Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Centro, antes del día 30 del presente mes.
- Sexto.—Tanto la omisión de los requisitos enumerados anteriormente como el no cursar la instancia a este Centro, será motivo suficiente para retirar el beneficio del alumno.

C.N.S.

Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

REPARTO DE CLAVAZON

Se pone en conocimiento de los señores más abajo relacionados, que por el Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, se ha concedido un cupo de clavazon, bien entendido que si antes del día 23 de los corrientes no se personan en el domicilio del mismo, Conde de Romanones, 3, al objeto de retirar el vale correspondiente, se entiende renuncian voluntariamente a dicho cupo, no teniendo derecho a reclamación alguna. Los señores citados son los siguientes: Obras y Construcciones Segarra S. L., don Pedro Girón López, don Joaquín Morentín Lizoain y don Julio Colominas Solera.

La voz de la calle

Los toldos de los establecimientos comerciales

Un camarada nuestro ha sufrido un percance días pasados en una calle céntrica. El quiere hacer llegar su voz a esta Sección para que se evite a otras personas un accidente semejante. Y para evitarlo el mismo, pues si el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, muy bien puede suceder que también tropiece dos veces en el mismo toldo.

De los toldos que protegen del sol a los establecimientos comerciales se trata, precisamente. Iba leyendo "el día de aurós" el periódico mientras caminaba en dirección a su casa, y su cabeza fué a estrellarse contra la barra del toldo, que llegaba a tan escasa altura que nuestro amigo, de mediana estatura, hubo de chocar con ella, hiriéndose. Fue curado en la Casa de Socorro, y luego volvió al lugar del suceso, donde comprobó que los toldos constituían un peligro para los transeúntes en las casas núms. 35, 41, 43, 45 y 47 de Calderón de la Barca.

Y aquí quedan señalados esos números para que la autoridad municipal sepa adonde dirigirse para enderezar entuertos.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Margarita Carmen Rodríguez Rodríguez, hija de Doroteo y Dolores; Encarnación Treceja de los Santos, de Anastasio y Ana; Inés Frías Velasco, de Victoriano y Teófilo; Lázaro Cañas Soriano, de Juan Pedro y Remedios; Juliana Valera Tevar, de Victoriano y Trinidad; Fernando Osma Moya, de Eugenio Fernando y Eulimia; Fernando Serrano Chumillas, de Ramón y Cristina; Jesús Ballesteros Hermosilla, de Julián y Basilia; Santiago Valero Lozano, de Baldomero y Antonia; María de los Angeles Recuerdo Cortillas, de Paulina y Francisca.

Matrimonios.—Francisca Martínez Ramos, con María de los Milagros Muñoz Verdú; Bernardino Serrano Gallardo, con Angustias Bermejo Gómez; Carlos Martínez Pérez, con Pilar Amor López; Gregorio Fernández Bermejo, con Gregoria Carrasco Parrilla; Fernando Narcon González, con Clotilde Díaz Roldán; Francisco Fernando Carrillo Cruz, con Aurelia Cobollo March; José Miranzo García, con Victoria Gómez Huerta; Eugenio Alonso de la Cámara, con Teresa Vera Martínez.

Defunciones.—Eduardo Moya Alvarez, de 67 años de edad; Manuel Martínez Cuenca, de 71; Balbino Rivas Castillo, de 64; Juan Rodríguez Villanueva, de 19; Aurelia Díaz Ortega, de 74; María de Lerna Nicolás, de 10; Sebastián Guerrero Fortunato, de 30 años de edad.

Humor y sana intención, "El maldito" el populismo personaje de Radio S. E. U. continúa sus incansables campañas de humorismo nacional e internacional todos los jueves a la once de la noche. Esta emisión llega a los hogares transmitiéndose también por el canal de televisión.

El Colegio de la S. Familia (Siervas de San José)

Pone en conocimiento de sus alumnas que los exámenes de la convocatoria de Septiembre darán comienzo el día 20, empezando por el Examen de Ingreso, a las 10 de la mañana, y continuando con los demás a las 4 de la tarde; y que de no mediar orden superior contraria, comenzará su Curso Escolar el día 3 de Octubre, debiendo dormir el día 2, a no ser que haya causa justificada para no hacerlo.

Véndese hacienda término de Valhermoso de la Fuente (Cuenca), viña, pinar, terreno labor. Razón en esta Administración.

Andrés Serna novedades en CALZADOS.—Artículos para novios. Sánchez Vera, 2 - Tel. 518 encima Tovería Mojarra. — CUENCA

CARNET de SOCIEDAD VIAJEROS

Procedente de Almonia (Zaragoza), a llegado a nuestra capital donde para unos días, don Dalmacio Palomino Murales, y señora.

Regresa el señor Alcalde

De Madrid ha regresado el Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento y Procurador en Cortes, D. Jesús Merchante.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

Racionamiento de la capital

Racionamiento de adultos en esta capital, correspondiente a la semana 35, durante los días 15 al 24 de septiembre de 1950:

Cuarto litro de aceite corriente, cupon de aceite de la semana 35, al precio de 0,70; 100 gramos de azúcar blanca, cupon de azúcar de la semana 35, al precio de 0,70; 100 gramos de judías importación, cupon de arroz y legumbres de la semana 35, al precio de 0,65; y 100 gramos de lentejas, cupon de arroz y legumbres de la semana 35, al precio de 0,55.

Durante la semana a que corresponde este suministro se expandirá esta lista en lugar muy visible del establecimiento.

PRECIOS DE LA CARNE

Los precios del kilo canal en matadero y venta al público de las carnes de ganado lanar, cabrio y cerda, serán los que a continuación se indican:

- Lanar mayor:** Precio del kilo en canal en matadero, 14,25 pesetas; despojos, 1,75; chuleta y pierna, 12,00; paletilla, falda y pescuezo, 9,30.
- Lanar menor:** Precio del kilo en canal en matadero, 12,25 pesetas; despojos, 1,75; chuleta y pierna, 13,25; paletilla, falda y pescuezo, 9,95.
- Cabrio mayor:** Precio del kilo en canal en matadero, 8,25 pesetas; despojos, 1,75; chuleta y pierna, 11,25; paletilla, falda y pescuezo, 6,45.
- Cabrio menor:** Precio del kilo en canal en matadero, 11 pesetas; despojos, 1,75; chuleta y pierna, 14,50; paletilla, falda y pescuezo, 8,75.
- Cerdo oficial:** Precio del kilo en canal en matadero, 13,35 pesetas (encarriado); toda, 17,50.
- Cerdo:** Precio del kilo en canal en matadero: 18,80 pesetas; despojos, 1,50; mayor y chuletas, 23,10; tocino, 18,10; riñones, 25,45; salchichas (1), 28,95; morcillas (2), 11,10.

(1) Composición: 50 por 100 de jardeo de magro y 50 por 100 de tocino.

(2) Composición: De grasa, sangre y cebolla.

En los anteriores precios va incluido el canon de nuestro Servicio y por lo tanto no podrán ser incrementados nada más que los impuestos municipales legalmente establecidos en cada localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

NOTA.—Estos precios deberán ser colocados por los industriales tabajeros en sitio bien visible de su establecimiento, con el visto bueno de la Alcaldía.

Los precios del kilo en canal en matadero y venta al público de las carnes de ganado vacuno que regirán a partir de la fecha, serán los que a continuación se indican:

- Ternera:** Precio del kilo en canal en matadero, 12,95 pesetas; despojos, 1,75; primera, 23,15; segunda, 15,65; riñones, 19,55; sebo, 5,25; huesos, 1,05.
- Vacuno menor:** Precio del kilo en canal en matadero, 12,35 pesetas; despojos, 1,75; primera, 21,65; segunda, 15,05; riñones, 19,05. sebo, 5,25 y huesos, 0,95.
- Vacuno mayor:** Precio del kilo en canal en matadero, 10,25 pesetas; despojos, 1,75; primera, 17,15; segunda, 13,55; riñones, 19,05, sebo, 5,25; huesos, 0,85.

En los anteriores precios va incluido el canon de nuestro Servicio, y por lo tanto no podrán ser incrementados nada más que con los impuestos municipales legalmente establecidos en cada localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Establecimientos de turismo

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han practicado las asistencias siguientes:

- Por el doctor Sarmiento: Andrés Fernández Ortega, por herida contusa en la región occipital leve.
- Por el doctor Suay: Luis Martínez, por herida contusa en la región glútea izquierda, leve.
- Por el doctor Valero: Miguel C. Martínez, por herida contusa en mentón, leve.
- Por el doctor Casares: Antonio Martínez Collado, por herida contusa en la región frontal, herida contusa en mentón y erosiones en cara y mano, herida contusa en mano izquierda, leve sabal amplificación.

FARMACIAS

- Domingo 17.—Turno de día: Farmacia del licenciado señor Martínez Avenida de José Antonio, 45.
- Turno de noche: Farmacia del licenciado señor Ruipérez, Doctor Calvo 9.
- Lunes 18.—Farmacia del licenciado señor Castellanos, Cervantes, 24.
- Martes 19.—Farmacia del licenciado señor Rubio, Gil Carrillo de Albornoz 5.
- Miércoles 20.—Farmacia de la señora viuda de Benítez, Calderón de Barca, 24.

ESTANCOS

Durante el día de hoy permanecerán abiertas al público las expendedoras núms. 4 y 6, correspondientes a los distritos de Sánchez Vera y Puerta Valencia.

COPON DE CIEGOS

En los días 14, 15 y 16, han sido premiados los números 931, 057 y respectivamente.

SE TRASPASA por no poderlo atender BAR "EL ROCIO" CALLE NUEVA

Para informes, en Avenida José Antonio, 33 (portería).

SE NECESITA

Representante de solvencia económica en empresas metalúrgicas importante fábrica de electrodomésticos. Apartado 248. Bilbao.

Se traspasa TIENDA de comestibles

Informes en esta Administración.

Atanasio Ruiz Zafrilla PRACTICANTE Fray Luis de León, 3. 2. CUENCA

Se vende COCHE VALENTINO

Valenciana. Gestoría Sr. Olivares. Plaza del Ayuntamiento, núm. 12.

20 años menos en 15 minutos



CALZADOS
ARTES
Paseo Generalísimo, 12 - Tel. 132
CUENCA
ZAPATOS SELECTOS
Artículos especiales para esta casa
MODELOS Exclusivos

ACADEMIA ZAMORA
PROXIMA APERTURA
CURSO 1950-51
Profesores licenciados y autorizados. Bajo la dirección de don **Cándido Pérez Gasián**, Catedrático del Instituto de Requena. Exámenes de primeros cursos en la Academia. Informes y Matrícula, hasta el día 30 de septiembre de 1950, en Calderón de la Barca, núm. 3.—Cuenca.